

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2013.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La empresa no tuvo resultado positivo durante el ejercicio del año 2013, sin embargo se ha procedido a cancelar las obligaciones tributarias establecidas por la ley.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2013, comparados con el año 2012.

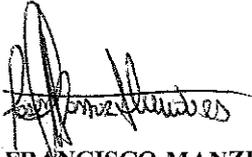
BODALMET S.A.	2013	2012	VARIACIONES
	(EXPRESADO EN DOLARES)		POSI.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	1.508.628,04	884.056,51	624.571,53
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	59.115,16	39.867,05	19.248,11
ACTIVO NO CORRIENTE	357.760,61	358.139,17	-378,56
TOTAL ACTIVOS	1.925.503,81	1.282.062,73	643.441,08
PASIVO CORRIENTE	1.848.767,12	1.204.360,25	644.406,87
PASIVO A LARGO PLAZO	59.983,36	45.481,87	14.501,49
TOTAL PASIVOS	1.908.750,48	1.249.842,12	658.908,36
PATRIMONIO	16.753,33	32.220,51	-15.467,18
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.925.503,81	1.282.062,73	643.441,08
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	(6.521,87)	-5.998,71	-12.520,58
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES	0.00	342,98	-342,98
22% IMPTO. CAUSADO O ANTICIPO MINIMO	8.945,41	7.942,25	1.003,16
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	(15.467,28)	0.00	-15.467,28

- 1.5. En el año 2013 se generó una pérdida tributable de \$6.521,87 para efecto de declaración de Impuesto a la Renta.

- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.
- 1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente



JOSE FRANCISCO MANZUR ALMENDARES
Gerente Administrativo

Guayaquil, Abril 25 del 2014